

ACUERDO No. 263
“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 3 de diciembre de 2014, aprobó mediante Acuerdo N° 257 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2015, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el cual fue modificado por el Acuerdo No. 261 de la fecha.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el segundo trimestre de 2015, por nueve mil ciento diecinueve millones, setecientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y un pesos moneda corriente (\$9.119.769.251), según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 263

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 2

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	3.094.339.331	191.155.451
Cuota Fomento Palmero	34.114.854.700	8.786.113.800
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	535.000.000	133.750.000
Rendimientos financieros	35.000.000	8.750.000
Recuperación de gastos		
TOTAL INGRESO	37.779.194.031	9.119.769.251

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de doscientos setenta y nueve millones, ochocientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente (\$279.883.740) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el segundo trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
EGRESOS		
Servicios personales	507.596.419	169.841.596
Sueldos	158.973.084	43.086.676
Vacaciones	6.623.879	1.655.970
Prima legal	9.939.603	4.969.802
Cesantías	9.939.603	0
Intereses/ Cesantías	1.192.752	0
Seguros y/o fondos privados	31.391.763	8.015.779
Cajas de compensación	5.882.549	1.517.540
Aportes ICBF SENA	7.353.186	1.897.063
Honorarios	276.300.000	108.698.768
Gastos generales	436.232.184	110.042.144
Materiales y suministros	2.701.476	675.369
Transportes fletes y acarreos	4.523.678	1.130.920
Capacitación	2.000.000	1.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	141.593.597	36.333.742
Comisiones y gastos bancarios	6.655.323	1.663.831
Viáticos y gastos de viaje	48.740.000	18.129.763
Alquiler maquinaria y equipo	16.686.000	4.171.500
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.133.000	283.250
Arriendos	25.562.540	12.781.270
Sistematización	131.885.000	32.971.250
Cuota de control fiscal	51.146.570	0
Comité Directivo	3.605.000	901.250
Subtotal gastos personales y generales	943.828.603	279.883.740



ACUERDO No. 263

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de novecientos veintitrés millones, trescientos sesenta y cinco mil, novecientos ochenta y seis pesos moneda corriente (\$923.365.986) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible durante el segundo trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.532.878.568	923.365.986
Modelos de competitividad y costos	568.512.674	148.588.539
Oportunidades y riesgos del sector	286.660.645	74.922.669
Información estadística sectorial	432.717.371	113.096.586
Centro documentación e información palmero	592.990.628	154.986.186
Gestión ambiental sectorial	724.228.405	189.286.968
Gestión para la responsabilidad social	554.579.007	144.946.785
Actualización del catastro palmero	373.189.838	97.538.253

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil sesenta y siete millones, novecientos veintiún mil seiscientos cuatro pesos moneda corriente (\$4.067.921.604), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Investigación e Innovación Tecnológica durante el segundo trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
Investigación e innovación tecnológica	16.271.686.417	4.067.921.604
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.763.422.959	440.855.740
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.261.503.039	315.375.760
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.389.683.428	347.420.857
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.404.814.553	351.203.638
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.224.078.240	306.019.560
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.853.047.954	713.261.989
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.251.882.902	312.970.726
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.160.634.182	290.158.546
Mecanización agrícola	125.493.497	31.373.374
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	833.831.474	208.457.869
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	573.514.987	143.378.747
Biorefinería y sostenibilidad	675.596.252	168.899.063
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	966.551.948	241.637.987
Economía y biometría	787.631.002	196.907.751



ACUERDO No. 263

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 4

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de seiscientos doce millones, veintiún mil novecientos veinticuatro pesos moneda corriente (\$612.021.924), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Gestión Comercial Estratégica durante el segundo trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
Gestión comercial estratégica	2.357.981.476	612.021.924
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.342.135.648	350.785.452
Promoción de nuevos productos y usos	640.201.452	167.325.378
Salud y nutrición humana	375.644.376	93.911.094

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil seiscientos veintisiete millones treinta y nueve mil ochocientos doce pesos moneda corriente (\$1.627.039.812), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el programa de Extensión y apoyo a la Asistencia Técnica durante el segundo trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	6.508.159.249	1.627.039.812
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	3.323.267.387	830.816.847
Formación a través de terceros	754.226.682	188.556.671
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	0	0
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.061.898.509	265.474.627
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.368.766.671	342.191.668

ARTÍCULO SÈPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de setecientos treinta millones, novecientos veinticuatro mil ochocientos cuatro pesos moneda corriente (\$730.924.804), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Difusión y de Infraestructura Regional durante el segundo trimestre de 2015, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 263

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 5

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.513.973.161	730.924.804
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.688.991.249	441.440.895
Registro Nacional Palmicultor	50.000.000	13.068.183
Publicaciones sectoriales	207.532.000	54.241.317
XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	100.000.000	100.000.000
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	467.449.912	122.174.409

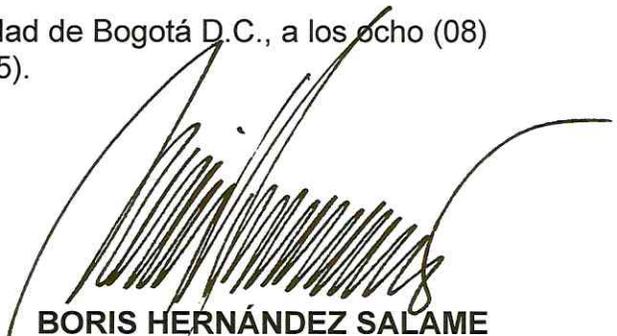
ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de ochocientos setenta y ocho millones, seiscientos once mil trescientos ochenta pesos moneda corriente (\$878.611.380) para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el segundo trimestre de 2015, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
Contraprestación por administración	3.411.485.470	878.611.380

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).


SOFIA ORTIZ ABAUNZA

Presidente


BORIS HERNÁNDEZ SALAME

Secretario



ACUERDO No. 263

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 6

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	3.094.339.331	191.155.451
Cuota Fomento Palmero	34.114.854.700	8.786.113.800
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	535.000.000	133.750.000
Rendimientos financieros	35.000.000	8.750.000
Recuperación de gastos		
TOTAL INGRESO	37.779.194.031	9.119.769.251
EGRESOS		
Servicios personales	507.596.419	169.841.596
Sueldos	158.973.084	43.086.676
Vacaciones	6.623.879	1.655.970
Prima legal	9.939.603	4.969.802
Cesantías	9.939.603	0
Intereses/ Cesantías	1.192.752	0
Seguros y/o fondos privados	31.391.763	8.015.779
Cajas de compensación	5.882.549	1.517.540
Aportes ICBF SENA	7.353.186	1.897.063
Honorarios	276.300.000	108.698.768
Gastos generales	436.232.184	110.042.144
Materiales y suministros	2.701.476	675.369
Transportes fletes y acarreo	4.523.678	1.130.920
Capacitación	2.000.000	1.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	141.593.597	36.333.742
Comisiones y gastos bancarios	6.655.323	1.663.831
Viáticos y gastos de viaje	48.740.000	18.129.763
Alquiler maquinaria y equipo	16.686.000	4.171.500
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.133.000	283.250
Arriendos	25.562.540	12.781.270
Sistematización	131.885.000	32.971.250
Cuota de control fiscal	51.146.570	0
Comité Directivo	3.605.000	901.250
Subtotal gastos personales y generales	943.828.603	279.883.740
Contraprestación por administración	3.411.485.470	878.611.380
Inversión		
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.532.878.568	923.365.986
Modelos de competitividad y costos	568.512.674	148.588.539
Oportunidades y riesgos del sector	286.660.845	74.922.669
Información estadística sectorial	432.717.371	113.096.586
Centro documentación e información palmero	592.990.628	154.986.186
Gestión ambiental sectorial	724.228.405	189.286.968
Gestión para la responsabilidad social	554.579.007	144.946.785
Actualización del catastro palmero	373.189.838	97.538.253
Investigación e innovación tecnológica	16.271.686.417	4.067.921.604
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.763.422.959	440.855.740
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.261.503.039	315.375.760
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.389.683.428	347.420.857
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.404.814.553	351.203.638



ACUERDO No. 263

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 7

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 263
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.224.078.240	306.019.560
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.853.047.954	713.261.989
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.251.882.902	312.970.726
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.160.634.182	290.158.546
Mecanización agrícola	125.493.497	31.373.374
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	833.831.474	208.457.869
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	573.514.987	143.378.747
Biorefinería y sostenibilidad	675.596.252	168.899.063
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	966.551.948	241.637.987
Economía y biometría	787.631.002	196.907.751
Gestión comercial estratégica	2.357.981.476	612.021.924
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.342.135.648	350.785.452
Promoción de nuevos productos y usos	640.201.452	167.325.378
Salud y nutrición humana	375.644.376	93.911.094
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	6.508.159.249	1.627.039.812
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	3.323.267.387	830.816.847
Formación a través de terceros	754.226.682	188.556.671
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.061.898.509	265.474.627
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.368.766.671	342.191.668
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.513.973.161	730.924.804
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.688.991.249	441.440.895
Registro Nacional Palmicultor	50.000.000	13.068.183
Publicaciones sectoriales	207.532.000	54.241.317
XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	100.000.000	100.000.000
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	467.449.912	122.174.409
TOTAL INVERSIÓN	31.184.678.871	7.961.274.131
TOTAL EGRESOS	35.539.992.944	9.119.769.251

Resumen inversión por ejecutor

CENIPALMA	23.155.490.042	5.788.872.511
FEDEPALMA	8.029.188.829	2.172.401.620
TOTAL	31.184.678.871	7.961.274.131

 FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL